



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Octubre de 2011.

EXP-EXA N° 8.507/2011

RESCD-EXA N° 685/2011.

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, a favor de los docentes Prof. Lorena Inés Pastrana; Prof. Mirta Norma Velásquez; Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda y Prof. Ivone Anahí Pastrana; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del 28/09/2011)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a los docentes que seguidamente se menciona:

Nombres y Apellido	Cargo que reviste	Cantidad	Motivo
Prof. Lorena I. Pastrana	J.T.P.- Exclusiva	\$ 2.900 (pesos dos mil novecientos)	Pago inscripción y cuotas de Maestría en Matemática Aplicada-U.N.Sa.
Prof. Mirta N. Velásquez	J.T.P.- Exclusiva	\$ 3.274 (pesos tres mil doscientos setenta y cuatro)	Pago inscripción, cuotas y pasajes Salta-Tucumán-Salta para cursado Especialización en Investigación Educativa
Lic. Gabriel I. Avellaneda	J.T.P. – Exclusiva	\$ 2.900 (pesos dos mil novecientos)	Pago inscripción y cuotas de Maestría en Matemática Aplicada-U.N.Sa.
Prof. Ivone A. Patagua	J.T.P. Semicxclusiva	\$ 6.010 (pesos seis mil diez)	Pago de pasajes Salta-Buenos Aires-Salta en el marco del Doctorado de Categoría Inicial-Univ. Nac. Gral. Sarmiento

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo anterior, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa